I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001825

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 20 DIC. 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/3746/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/790/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopias del Memorándum N°703/327/2017 del Depto. de Permisos de Circulación; de la carta solicitud devolución presentada por el interesado; del Permiso de Circulación serie N°20172218 de 2017 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ENRIQUE ALBERTO RAMIREZ SEPULVEDA**, R.U.T. [redacted] la suma de $19.242.-(diecinueve mil doscientos cuarenta y dos pesos), por error en el cobro del permiso de circulación año 2017 del vehículo PPU BCFV-95.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.